

APRUEBA PROYECTO DE PRESTACION DE SERVICIOS: “TALLER DE CERAMICA 2022”.

RESOLUCION EXENTA VRA N°0.267/2022.

Arica, 25 de julio de 2022.

Con esta fecha la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente resolución:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°150, de 11 de diciembre de 1981, del ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, de marzo 26 de 2019, de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2002, de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Contral. N° 0.01/2018, de abril 23 de 2018; Decreto Exento N°00.634/1995, de mayo 18 de 1995 y sus modificaciones; carta PPSS N°010/2022, de julio 14 de 2022 y sus adjuntos; Decreto Exento RA N°335/40/2021, de febrero 05 de 2021; Decreto Exento RA N°335/129/2019, de mayo 20 de 2019; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°00.194/2020, de 18 de marzo de 2020, que Complementa Modifica Rectifica y fija refundido del Decreto Exento N°00.1140/2016 sobre delegación de facultades del Rector.

CONSIDERANDO:

El Decreto Exento N°00.634/1995, de fecha 18 de mayo de 1995, se aprueba el Reglamento Prestación de Servicios y Asistencia Técnica y sus modificaciones.

Lo solicitado por el Dr. Rodrigo Ruz Zagal, Director de Extensión de Vinculación con el Medio, en carta PPSS N°010/2022, de fecha 14 de julio de 2022, quien requiere sea aprobado el Proyecto de Prestación de Servicios: “*Taller de Cerámica 2022*”.

Arica, 25 de julio de 2022.

RESUELVO:

1. Apruébase Proyecto de Prestación de Servicios: "Taller de Cerámica 2022", Dicho Proyecto está compuesto de 7 (siete) páginas rubricadas por el Secretario (S) de la Universidad.

2. Publíquese en el sistema informático conforme lo señalado en el Art. 7 de la Ley N°20.285, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre acceso a la información pública.

Regístrese, comuníquese, archívese.
Por orden del Rector.



EUGENIO DOUSSOULIN ESCOBAR
Secretario de la Universidad (S)



ALFONSO DIAZ AGUAD
Vicerrector Académico

ADA/EDE/hta.

09 AGO 2022